



Universidad Nacional de Salta  
Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales  
Avda. Bolivia N° 5.150 - (4.400) Salta (R.A.)

Salta, 4 de Diciembre de 2.009.

Res. N° 1.207 – 09

Expte. N° 6.146/08

VISTO:

El Orden del Día de la Reunión Ordinaria de Consejo Directivo N° 19 – 09 de fecha 01/12/09, y;

CONSIDERANDO:

Que en el Punto 2 a) Anexo I se incluye la Res. N° 1.009 – 09 Ad-referéndum del Consejo Directivo emitida en su oportunidad:

**ARTICULO 1°.- TENER POR DESIGNADO** al Cr. Jorge Cayetano PANUSIERI, DNI N° 5.076.214, en un cargo equivalente de Profesor Asociado con dedicación simple para desempeñarse como docente de la asignatura Fundamentos de Administración de la carrera de **TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA**, desde el 1 de setiembre de 2008 hasta el día 29 de noviembre de 2008.

**ARTICULO 2°.- TENER POR DESIGNADO** al Cr. Jorge Cayetano PANUSIERI, DNI N° 5.076.214, para desempeñarse como docente de la asignatura Fundamentos de Administración de la carrera de **TECNICATURA SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN UNIVERSITARIA**, desde el 1 de diciembre de 2008 hasta el día 31 de diciembre de 2008 **por extensión de sus funciones de Profesor Asociado interino** con dedicación semiexclusiva de la asignatura Principios de Administración de esta Unidad Académica.

**ARTICULO 3°.- IMPUTAR** la erogación que demande la aplicación del Art. N° 1 de la presente resolución al ítem 12. FINANCIACIÓN - de la Resolución CS N° 240/07 y a los remanentes de ejercicios anteriores y del corriente ejercicio, del ítem **TECNICATURA PAU**.

**ARTICULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO** que la presente Resolución sólo tendrá efecto si el docente designado cumple con la presentación de la correspondiente declaración jurada de cargos e incompatibilidad, por lo que deberá presentarse en la Dirección General de Personal dentro de las 48 hs. posteriores de ser notificada.

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 19 – 09 de fecha 01/12/09.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICA,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE.**

**Artículo 1°.-** Ratificar la Resolución N° 1.009 – 09, en todos sus términos.

**Artículo 2°.-** Comuníquese, regístrese y archívese.

pn

  
Cra. ELIZABETH BRUNINGER de LORE  
SECRETARÍA ACADÉMICA



  
Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA  
VICE-DECANO